

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria 58/2026 y habiendo sido realizado el proceso de selección en sesión celebrada el día 30 de junio de 2026, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve la convocatoria de un contrato de “Enfermero/a de investigación (T3) Nivel 1 20T (Enfermero/a EECC oncología)” para:

“Cubrir una incapacidad temporal, maternidad y posteriores permisos que solicite la persona a sustituir.”

Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

REFERENCIA	Puntuación
58-2026-6a2a943b7274b	Renuncia

Dejando como primera reserva de la plaza a:

REFERENCIA	Puntuación
58-2026-6a31b0399c9f0	Renuncia

Dejando como segunda reserva de la plaza a:

REFERENCIA	Puntuación
58-2026-6a2d8909065c8	28,83 puntos

Tras la renuncia de la candidatura seleccionada con referencia: **58-2026-6a2a943b7274b** y la renuncia de la primera reserva de la plaza con referencia: **58-2026-6a31b0399c9f0**, el OTS decide otorgarle la plaza ofertada a la segunda reserva de la plaza con referencia: **58-2026-6a2d8909065c8**.

Fecha de publicación a efectos de plazos: 30 de junio de 2026

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción laboral de la Comunidad Valenciana en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente en la Página WEB de INCLIVA.